



Resolución Directoral

Nº 014-2016 DE/ENAMM

Callao, 02 FEB. 2016

Visto el Memorándums Nº 028-2016-ADM de fecha 29 de Enero del año 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

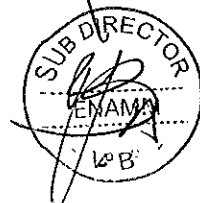
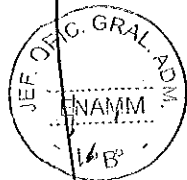
Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 15º, inciso (15.1) del Decreto Legislativo Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cada entidad debe programar su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá de prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional;

Que, el Artículo 15º, inciso (15.2) de la Ley Nº 30225, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado o no y de la fuente de financiamiento;

Que, el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado; aprobado con D.S. 350-2015-EF, publicado en el diario El Peruano el 10 de Diciembre 2015, en su Artículo 6º dispone que el Plan Anual de Contrataciones, es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de CINCO (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, el Artículo 7º del citado Reglamento el Titular de la Entidad es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1206-2015-DE/SG, de fecha 22 diciembre 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2016 del Pliego 026: Ministerio de Defensa, en el cual se encuentra comprendida la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en su calidad de Unidad Ejecutora 8;



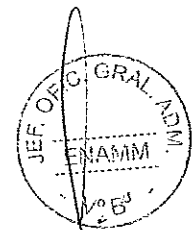


Que, en consecuencia, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal vigente ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2016;



Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 Diciembre del año 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y del Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2016 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que consta de DOS (2) Folios y como anexo forma parte integrante de la presente Resolución;



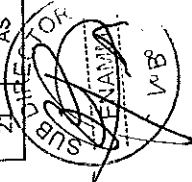
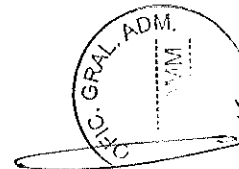
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la oficina de Administración gestione la publicación de la presente Resolución a través del SEACE, así como en el Portal institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Colver Eduardo RUIZ Roa
00802281

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2016 DE LA ESCUELA NACIONAL MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
(Monto expresado en Soles)

Item	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Modalidad de Selección	Fecha prevista de Convocatoria	Fuente Finan
1	AS	BIENES	UNIFORME PARADA VERANO PARA CADETES	45,790.00	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
2	AS	BIENES	COMBUSTIBLE	96,000.00	Soles	Subasta Inversa	FEBRERO	RO/RDR
3	AS	BIENES	ADQUISICION DE PAN FRANCES PARA CADETES NAUTICOS Y ASPIRANTES	60,000.00	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
4	AS	BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
5	AS	BIENES	SUMINISTRO DE GAS PROPANO A GRANEL PARA COCINAS	65,000.00	Soles	Subasta Inversa	FEBRERO	RO/RDR
6	AS	BIENES	ADQUISICION DE POLLO ENTERO LIMPIO	200,000.00	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
7	AS	BIENES	ADQUISICION DE EMBUTIDOS Y LACTEOS	190,000.00	Soles	Clásico	FEBRERO	RO/RDR
8	AS	BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	48,000.00	Soles	Clásico	MARZO	RO/RDR
9	AS	BIENES	ADQUISICION DE TINTAS Y THONER	54,000.00	Soles	Acuerdo Marco	MARZO	RO/RDR
10	AS	BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	60,000.00	Soles	Clásico	MARZO	RO/RDR
11	AS	BIENES	ADQUISICION DE CARNES DE RES	195,000.00	Soles	Clásico	MARZO	RO/RDR
12	AS	BIENES	ADQUISICION DE FRUTAS (NARANJA Y PAPAYA)	44,000.00	Soles	Subasta Inversa	MARZO	RO/RDR
13	AS	BIENES	ADQUISICION DE ESPECERIAS Y OTRAS ESPECIAS	190,000.00	Soles	Clásico	MARZO	RO/RDR
14	AS	BIENES	ADQUISICION DE FRUTAS	193,000.00	Soles	Clásico	MARZO	RO/RDR
15	AS	BIENES	AUTOMOVIL PARA USO ADMINISTRATIVO	48,700.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
16	CP	BIENES	ADQUISICION DE MENUDENCIA Y VICERAS	35,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
17	AS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	45,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
18	CP	BIENES	ADQUISICION DE MADERA PARA ELABORACION DE MUEBLES	35,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
19	AS	BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS	50,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
20	AS	BIENES	ADQUISICION DE VERDURAS Y TUBERCULOS	180,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
21	AS	BIENES	ADQUISICION DE PAVITA ENTRA LIMPIA	60,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR



Item	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Modalidad de Selección	Fecha prevista de Convocatoria	Fuente Finan
22	AS	BIENES	ADQUISICION DE PESCADOS Y MARISCOS	150,000.00	Soles	Clásico	ABRIL	RO/RDR
23	AS	BIENES	ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ENAMIM (CALZADO Y UNIFORME)	44,700.00	Soles	Clásico	MAYO	RO/RDR
24	AS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS	50,000.00	Soles	Acuerdo Marco	MAYO	RO/RDR
25	AS	BIENES	ADQUISICION DE ABARROTES (ARROZ Y AZÚCAR)	60,000.00	Soles	Subasta Inversa	MAYO	RO/RDR
26	AS	BIENES	ADQUISICION DE ABARROTES	65,000.00	Soles	Clásico	MAYO	RO/RDR
27	AS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PARA CADETES Y ASPIRANTES	150,000.00	Soles	Clásico	MAYO	RO/RDR
28	AS	SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO Y ASERVO DOCUMENTARIO	85,000.00	Soles	Clásico	JUNIO	RO/RDR
29	AS	BIENES	ADQUISICION DE TUBERCULO (PAPA)	42,000.00	Soles	Clásico	JULIO	RO/RDR
30	CP	SERVICIOS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	36,000.00	Soles	Clásico	AGOSTO	RO/RDR
31	AS	SERVICIOS	SERVICIO DE LINEA PARA INTERNET DE 40 MB ANCHO DE BANDA - FIBRA OPTICA	44,000.00	Soles	Clásico	OCTUBRE	RO/RDR
32	AS	SERVICIOS	EXAMEN MEDICO PARA ALUMNOS	55,000.00	Soles	Clásico	OCTUBRE	RO/RDR
TOTAL S/				2,726,190.00				

